



COMUNICADO DE PRENSA

3 de mayo de 2018

Contacto: Karina Pérez Torres
787-376-6397
kperez@oce.gov.pr

OCE inicia la publicación de auditorías de los procesos electorales 2016

Sin precedentes el número de auditorías que se realiza

La Oficina del Contralor Electoral (OCE) lleva a cabo las auditorías de los comités políticos que participaron de los eventos electorales del año 2016. Como parte de ese proceso, hoy, se anunció el inicio de la publicación de los informes de auditoría que estarán disponibles en la página web: oce.gov.pr.

“La OCE tiene encaminadas 625 auditorías de un total de 934 comités que participaron en las elecciones del 2016. El total de auditorías será el más alto conseguido por una oficina fiscalizadora de campañas políticas en Puerto Rico”, informó el contralor electoral, Walter Vélez Martínez.

Recordó que bajo el antiguo Auditor Electoral solo se llevaron a cabo cuatro y doce auditorías en 2004 y 2008, respectivamente. Mientras que, en el 2012 con la creación de la Oficina del Contralor Electoral y su independencia de la Comisión Estatal de Elecciones se aumentó significativamente ese número a 161 auditorías. No obstante, el total de auditorías encaminadas para el cuatrienio 2016, que supera en 464 las del 2012, confirma que la independencia de la OCE hace posible una fiscalización adecuada de los comités políticos.

Las 625 auditorías están divididas en 85 candidaturas que incluyen partidos políticos, gobernador, alcaldes, representantes y senadores, así también, comités de gastos independientes y comités de acción política.

En las primeras 28 candidaturas se logró identificar \$247,715 en ingresos que no fueron informados, \$288,516 en gastos que tampoco fueron reportados en los informes radicados y \$281,752 en ingresos no depositados, entre otras infracciones a la Ley 222” confirmó el contralor electoral.

Vélez Martínez especificó que hoy se publicaron los informes de la primera candidatura y que paulatinamente, conforme vayan transcurriendo los términos dispuesto en la Ley, se podrían encontrar en la página oce.gov.pr los informes de los demás comités. La

primera auditoría publicada es la de la candidatura a Representante del Distrito 30 que corresponde a los siguientes auditados:

- Héctor M. Torres Cintrón, candidato por el PNP
- Luis Ramón “Narmito” Ortiz Lugo, candidato por el PPD
- Marta Milagros Rodríguez Ortiz, candidata por el PIP
- Nikolai Nido Nylund, aspirante en primarias por el PNP

Vélez Martínez notificó que su Oficina impuso multas al señor Nido Nylund, y su tesorero, por \$1,250, además se le ordenó la devolución de \$4,300 en donativos ilegales. También se impuso una multa administrativa al señor Torres Cintrón y al tesorero de su comité por un total de \$445.

La Ley 222-2011 establece que previo a la publicación de los informes de auditoría, la Oficina del Contralor Electoral brindará a los candidatos la oportunidad de enmendar, contestar y exponer por escrito su explicación en torno a los señalamientos preliminares contenidos en el borrador de informe. No obstante, como parte de la auditoría del Distrito 30 se identificaron \$4,526.89 en ingresos no reportados, \$8,476.67 en gastos no reportados y \$260 en cuentas por pagar no informadas.

Además, la auditoría identificó: ingresos no depositados, donativos anónimos en exceso, informes no radicados y deficiencias en controles internos. Los hallazgos que no fueron subsanados están contenidos en los informes publicados hoy.

“Como agencia fiscalizadora del financiamiento de las campañas electorales de partidos políticos, comités y candidatos, tenemos la responsabilidad ineludible de velar por la legitimidad de los gastos reportados, así como, en los donativos recibidos por éstos y que son destinados para llevar los mensajes políticos al electorado” puntualizó Vélez Martínez.

A su vez, el contralor electoral exhortó a la ciudadanía a unirse al esfuerzo de examinar la transparencia en las campañas electorales. “Es indispensable que de alguna persona tener información sobre posibles violaciones a actuaciones relacionadas a donativos o fondos de campaña nos hagan llegar la información. Tenemos la alternativa de que sea de manera anónima y en estricta confidencialidad a través de informalo@oce.gov.pr”, concluyó.

###